



## Ranking por puntos Federación Valenciana de Dominó JAUME I

### Reglamento del Ranking por puntos FVD Jaume I.

1. Para participar en el Ranking por puntos Jaume I se debe estar en posesión de la licencia federativa en vigor, habiendo abonado las tasas correspondientes.
2. El Ranking Jaume I es una clasificación individual por puntos.
3. Los puntos se calculan en función de la clasificación obtenida por el jugador en cualquiera de los campeonatos válidos para el Ranking.
4. Para que un campeonato sea computable para el Ranking debe reunir los siguientes requisitos:
  - 4.1. Los campeonatos deben disputarse en unas fechas y lugares concretos de la provincia de Valencia.
  - 4.2. No son válidos aquellos en los que la fecha de celebración de las partidas se produzca por acuerdo telefónico. Sólo se considerarán las excepciones que dictamine la FVD y que se harán públicas. Ejemplo: Súper-Prestigio o Hipercampeonato-Levante.
  - 4.3. La FVD debe reconocer el campeonato, respaldarlo y publicarlo en la Web.
  - 4.4. El reglamento de juego debe ser el vigente reconocido por la FVD y la FED.
  - 4.5. En cada campeonato debe haber al menos un árbitro de la FVD.
  - 4.6. Los campeonatos deben ser públicos y sin restricciones de acceso para ningún jugador, salvo los que estén sancionados y aquellas derivadas de la limitación de parejas por el espacio físico de la sala de realización de las partidas.
5. Se establecen las siguientes categorías de los campeonatos:
  - 5.1. Campeonatos FEDERACIÓN JAUME I: Son aquellos que dictamine la FVD. Estarán organizados por la propia FVD y sólo podrán disputarlos jugadores en posesión de la licencia federativa en vigor. Serán 3 torneos por temporada: Súper Prestigio, Campeonato de Valencia y un tercero aún por concretar.
  - 5.2. Campeonatos ASOCIACIÓN: Son aquellos que organizan las diferentes asociaciones y reúnen los requisitos anteriores. También se incluyen los campeonatos populares que reúnan los requisitos anteriores.
6. Las puntuaciones que otorga cada campeonato se obtienen de la siguiente tabla:

Tipo de Torneo	Parejas	Mínimo de partidas	Campeón absoluto
Federación	Indiferente	7	1000
Asociación	60 o más	7	800
	De 40 a 59	7	600
	De 20 a 39	4	400

7. El resto de puntuaciones se establecen según se describe en Anexos-I y Anexo-II.
8. El ranking se obtiene de la siguiente forma:
  - 8.1. Se contabilizan las 7 mejores puntuaciones de los torneos disputados del último año real, es decir, los anteriores 12 meses a la fecha de publicación del ranking, sin importar el tipo de torneo (Federación o Asociación). Cuando termine la temporada en Septiembre el ranking coincidirá con los resultados de la temporada.
  - 8.2. En el caso de empate a puntos entre uno o más jugadores, éste se resuelve de la siguiente manera:
    - 8.2.1. En primer lugar se tendrá en cuenta la suma de puntos obtenidos en los 3 torneos Federación.
    - 8.2.2. Si continúa el empate se contabilizarán la totalidad de los puntos obtenidos en todos los torneos: tanto los computables (los 7 mejores) como los no computables (8º, 9º, etc.).
    - 8.2.3. Si persistiera el empate y los jugadores empatados no son pareja se tendrá en cuenta el resultado del Súper Prestigio como elemento de desempate.
    - 8.2.4. Si después de lo dispuesto en el punto anterior persiste el empate porque los jugadores empatados han disputado todos los campeonatos como pareja se declararán empatados y si optaran a premio éste se entregará por duplicado. En este caso, quedará desierto el puesto siguiente al de los jugadores empatados.
9. Un jugador no tendrá derecho a obtener puntuación en los siguientes casos:
  - 9.1. Cuando no pertenezca a la Federación Valenciana de Dominó Jaume I.
  - 9.2. Cuando sea expulsado del campeonato.
  - 9.3. Cuando abandone el campeonato.
 Si en los casos 9.2 y 9.3 un jugador sustituye a otro, no obtendrán puntos ninguno de los dos.
10. Si por causa mayor o comunicando con anterioridad a el/la árbitro/organización un jugador tiene que abandonar el campeonato, tanto el jugador ausente como el jugador que le sustituye, se repartirán los puntos conseguidos

de manera proporcional a las partidas jugadas.

11. El ranking actualizado se hará público en la Web de la FVD cada semana posterior a la realización de cualquier campeonato computable.
12. Los 3 primeros clasificados del Ranking Jaume I tendrán ganada una plaza pagada, para cada uno de ellos y para la pareja que elijan, en el Campeonato de España de Parejas que se celebre a finales de año, siempre y cuando no hayan obtenido plaza pagada anteriormente, en este caso, su premio pasa al siguiente clasificado. En caso de que alguno de los premiados renuncie a participar en el Campeonato de España de Parejas, su premio pasará al siguiente clasificado.
13. Cualquier punto no expuesto en el presente reglamento será resuelto por el comité de competición de la FVD.

### **Anexo I. Puntuaciones para el grupo – B**

Para los clasificados en el grupo B se obrará del siguiente modo:

Se les otorgará la clasificación de modo correlativo a los del grupo A, es decir, si en el grupo A habían **n** parejas, al campeón del grupo B se le asigna la posición **n+1**, al subcampeón **n+2** y así sucesivamente hasta el último clasificado.

**Anexo II. Tabla de puntuaciones**

Posición	Federación 1000	Asociación 800	Asociación 600	Asociación 400
1º	1000	800	600	400
2º	900	700	550	350
3º	850	650	525	325
4º	800	600	500	300
5º	750	560	480	280
6º	710	520	460	260
7º	670	500	440	250
8º	630	480	420	240
9º	600	460	400	230
10º	570	440	380	220
11º	540	420	365	210
12º	510	400	350	200
13º	480	380	335	190
14º	450	360	320	180
15º	430	340	305	170
16º	410	330	290	165
17º	390	320	275	160
18º	370	310	260	155
19º	350	300	250	150
20º	340	290	240	145
21º	330	280	230	140
22º	320	270	220	135
23º	310	260	210	130
24º	300	250	200	125
25º	290	240	190	120
26º	280	230	180	115
27º	270	220	170	110
28º	260	210	160	105
29º	250	200	150	100
30º	240	195	145	98
31º	230	190	140	96
32º	220	185	135	94
33º	210	180	130	92
34º	200	175	125	90
35º	195	170	120	88
36º	190	165	115	86
37º	185	160	110	84
38º	180	155	105	82
39º	175	150	100	80
40º	170	145	98	
41º	165	140	96	
42º	160	135	94	
43º	155	130	92	
44º	150	125	90	
45º	145	120	88	
46º	140	115	86	
47º	135	110	84	
48º	130	105	82	
49º	125	100	80	
50º	120	99	79	
Resto	De 5 en 5	De 1 en 1	De 1 en 1	
Mínimo	10	10		